

**ESPECIFICACIÓN:**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES  
PARA RÓTULO PLANOS DE PROYECTO Y PLANOS TIPO**  
VÁLIDO SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO – LAS COPIAS EN PAPEL CARECEN DE VALOR

**ESP PF 30**  
Revisión N° 1 – Página 1 de 4

**REVISIONES**

Nº	Descripción de los cambios	Autor	Fecha de Vigencia
0	Versión original	Depto. Proyectos	Sept/2018
1	Corrección cuadro de "Jefe de Proyecto" e inserción de firma en Rótulo OCT	Depto. Proyectos	Nov/2020

**1. OBJETIVO:**

Definir la especificación técnica a cumplir para el Rótulo de Planos de Proyecto y Planos Tipo.

**2. CONDICIONES GENERALES****RÓTULO PARA PLANOS DE PROYECTO Y PLANOS TIPO**

Las presentes especificaciones técnicas regirán para presentación de proyectos para obras por Administración, por Contrato y por Cuenta de Terceros.

**3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

NORMAS / REGLAMENTOS	NOMBRE
O.S.N.	Normas Generales para la Ejecución de Instalaciones Sanitarias Externas (Res. 48048, Boletín O.S.N. N° 3730)

**4. REQUISITOS TÉCNICOS****4.1 CONDICIONES GENERALES PARA RÓTULO DE PROYECTOS Y PLANOS TIPO O.S.S.E.**

- Las líneas de rótulo serán de 0.15 mm de grosor, color Negro.
- La letra a utilizar será Arial, color Negro y tamaño especificado en imagen.
- Usar logo vigente.
- Las medidas del rótulo serán de acuerdo a la acotación especificada en imagen.
- En el plano se deberá dejar 3 cm de solapa y deberá ser doblado en módulo de A4.
- El tamaño del papel deberá estar configurado en tamaños estandarizados A0, A1, A2, A3, A4 según corresponda.
- Las dimensiones de los recuadros "Esquema de ubicación" y "Referencias/Resumen de obra" quedan sujetos a modificaciones según el tamaño de la imagen y/o texto.
- El plano tipo obedecerá única y exclusivamente a la parte inferior de la imagen; los recuadros de esquema de ubicación y referencias no aplican a estos planos.

APROBADO:

Arq. José Martínez  
Jefe Depto. Proyectos

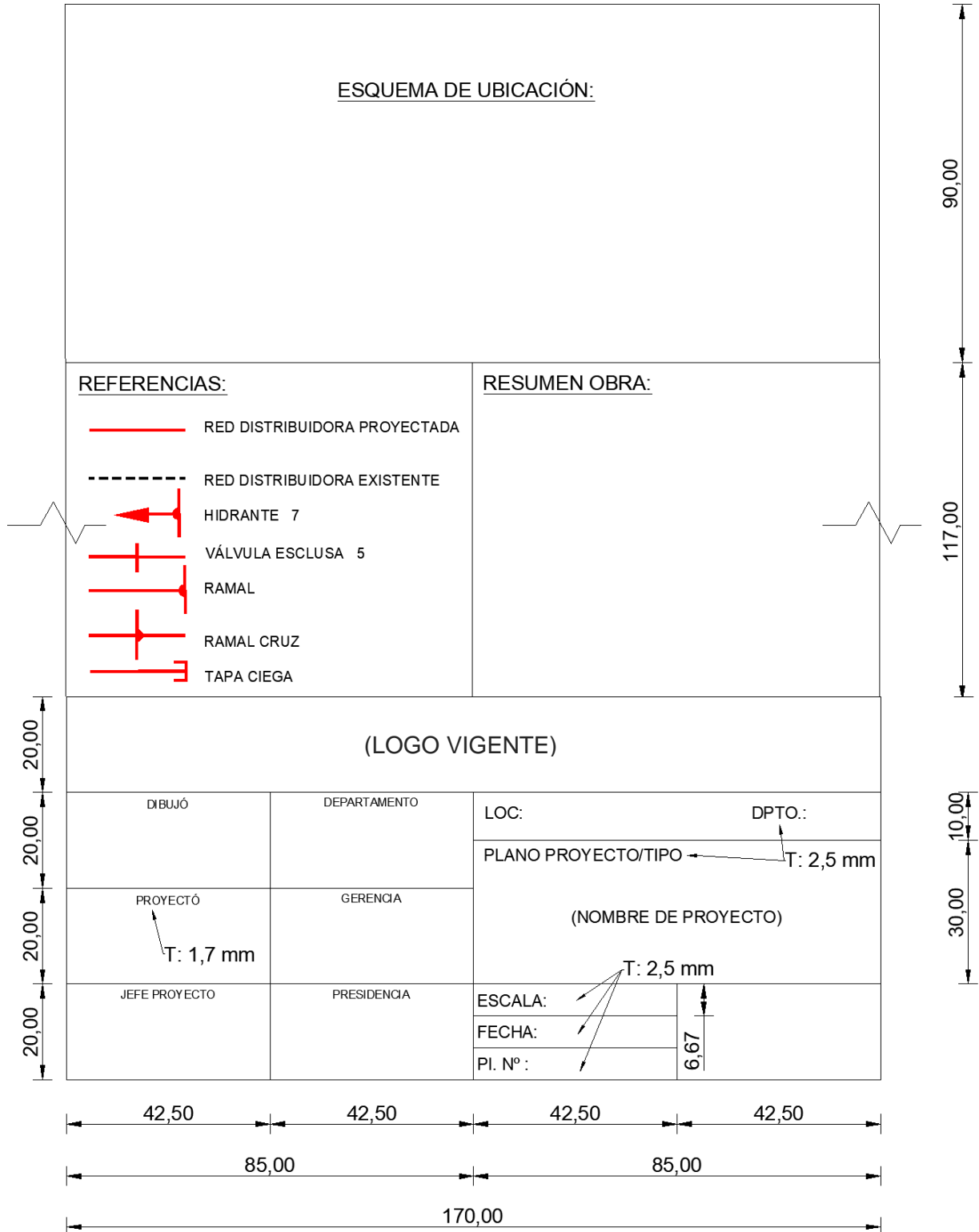
APROBADO:

Lic. Isabel Basso  
Jefe Dpto. Planificación, Programación y Control de Gestión

ESPECIFICACIÓN:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES  
PARA RÓTULO PLANOS DE PROYECTO Y PLANOS TIPO**  
VÁLIDO SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO – LAS COPIAS EN PAPEL CARECEN DE VALOR

**ESP PF 30**  
Revisión N° 1 – Página 2 de 4



APROBADO:

Arq. José Martínez  
Jefe Depto. Proyectos

APROBADO:

Lic. Isabel Basso  
Jefe Dpto. Planificación, Programación y Control de Gestión

ESPECIFICACIÓN:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES  
PARA RÓTULO PLANOS DE PROYECTO Y PLANOS TIPO**  
VÁLIDO SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO – LAS COPIAS EN PAPEL CARECEN DE VALOR

**ESP PF 30**  
Revisión N° 1 – Página 3 de 4

#### 4.2 CONDICIONES GENERALES PARA RÓTULO OBRAS POR CUENTA DE TERCEROS

- Las líneas de rótulo serán de 0.15 mm de grosor, color Negro.
- La letra a utilizar será Arial, color Negro y tamaño especificado en imagen.
- Usar logo vigente.
- Las medidas del rótulo serán de acuerdo a la acotación especificada en imagen.
- En el plano se deberá dejar 3 cm de solapa y deberá ser doblado en módulo de A4.
- El tamaño del papel deberá estar configurado en tamaños estandarizados A0, A1, A2, A3, A4 según corresponda.
- Las dimensiones de los recuadros "Esquema de ubicación" y "Referencias/Resumen de obra" quedan sujetos a modificaciones según el tamaño de la imagen y/o texto.
- En caso de proyecto en Sistema Comunitario deberá incluirse firma de responsable del mismo (Presidente U.V., Intendente, etc).

APROBADO:

Arq. José Martínez  
Jefe Depto. Proyectos

APROBADO:

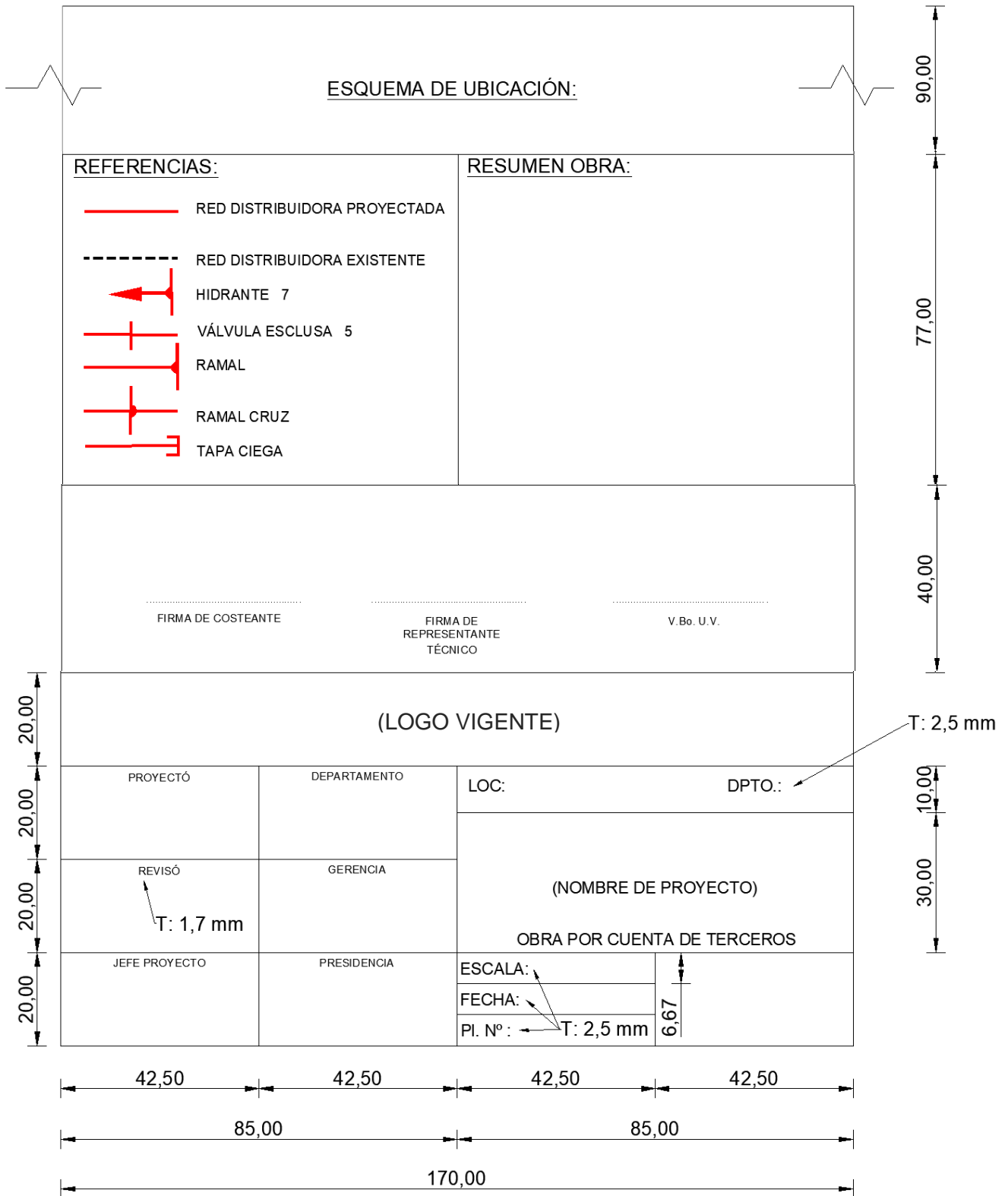
Lic. Isabel Basso  
Jefe Dpto. Planificación, Programación y Control de Gestión

**ESPECIFICACIÓN:**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA RÓTULO PLANOS DE PROYECTO Y PLANOS TIPO**

**VÁLIDO SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO – LAS COPIAS EN PAPEL CARECEN DE VALOR**

**ESP PF 30**  
Revisión N° 1 – Página 4 de 4



<p><b>APROBADO:</b></p> <p style="text-align: center;">Arq. José Martínez Jefe Depto. Proyectos</p>	<p><b>APROBADO:</b></p> <p style="text-align: center;">Lic. Isabel Basso Jefe Dpto. Planificación, Programación y Control de Gestión</p>
---	--